ISSN: 1989-6247

Recibido: 18-12-2010 Aceptado: 23-1-2011

"LOS BOLOS SERRANOS", JUEGO POPULAR DE LA SIERRA DE SEGURA. SU INCLUSIÓN EN EL CURRÍCULO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

THE "BOLOS SERRANOS" (HIGHLAND SKITTLES). HIS INCORPORATION IN THE SCHOOL CURRICULUM OF PRIMARY EDUCATION

Autor:
Muñoz Endrino, A.[(1)]

Institución:

[(1)]Maestro de Educación Física dipugeseco@promojaen.es

Resumen:
En la Sierra de Segura (Jaén), se han practicado desde tiempo inmemorial la bolea y los bolos serranos. Algunas hipótesis sitúan el origen de los bolos en estas sierras hacia el siglo XIII en el contexto de la Reconquista.

Todo juego deportivo es popular si una comunidad humana la practica con vehemencia y es muy conocido y extendido entre sus miembros. Cuando esta misma práctica se hace tradición y se transmite de padres a hijos, de generación en generación y cala en esa misma sociedad, se considera tradicional. Es lo que ocurre con los bolos serranos, un juego popular y tradicional de la Sierra de Segura.

Esta es una propuesta para incluir este juego en los bloques de contenidos que establece el Decreto 105/92 por el que se establecen los enseñanzas para la etapa de Educación Primaria y para el área de Educación Física.

Palabras Clave:
Bolos, serranos, currículo, educación primaria

ISSN: 1989-6247

Abstract:

In the Sierra de Segura (Jaen), the "bolea" and "bolos serranos" (a kind of rustic skittles game) have been practiced from immemorial times. Some hypotheses place the origin of this game in these higlands towards the 13th century in the context of the Reconquest.

Any sports game is popular if a human community practices it with vehemence and it is very known and extended between his members. When the same practice becomes in tradition and it is transmitted from parents to children, from generation to generation and is kept into the same society, it is considered to be "traditional". It is what happens with the "bolos serranos", a popular and traditional game of the Sierra de Segura.

This is an offer to include this game in the blocks of contents that establish the Decree 105/92, by which the doctrines are established for the period of Primary Education and for the area of Physical Education.

Key Words:

"Bolos serranos", curriculum, Primary Education

ISSN: 1989-6247

1. El JUEGO

Definir el juego no es una tarea fácil. Las múltiples definiciones aportan una explicación consecuente con la teoría que lo contempla, por tanto se resiste a una definición absoluta. No obstante, (Huizinga. 1972), encuentra esta definición como muy representativa; "El juego es una acción u ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias y al mismo tiempo aceptadas libremente; acción que tiene el fin en sí misma y que va acompañada de tensión y alegría y con la conciencia de ser de otra manera a la que es en la vida corriente".

También desde una perspectiva antropológica (Blanchard y Cheska, 1986), se define el juego como una forma de comportamiento que incluye tanto dimensiones biológicas como culturales, que se define difícilmente por eliminación de los demás comportamientos, pero que se distingue por una variedad de rasgos. Es agradable, intencional, singular en sus parámetros temporales, cualitativamente ficticio y debe su realidad a la irrealidad.

2. CARACTERÍSTICAS

Sus características más representativas, como señala Idañez Aguilar (93), es que el juego es una actividad personal libre, al tratarse de un acto netamente espontáneo y de carácter superfluo; no constituye por tanto nada impuesto.

El juego, como ocupación del tiempo de ocio o recreo, supone un escape de la vida ordinaria o cotidiana hacia otra esfera de actividad, y se convierte así en complemento o parte de la vida misma en general al ser un acto apetecido y voluntario.

Atendiendo a sus resultados, produce alegría y satisfacción en quienes lo practican, reforzando los ideales humanos de expresión y convivencia, y en este aspecto, puede decirse que completa la vida de la persona; de ahí su progresiva permanencia y vitalidad en la sociedad a lo largo de la historia.

ISSN: 1989-6247

Por otro lado, el juego es una manifestación autónoma que cuenta en sí misma con su propia técnica, y requiere de ciertos requisitos privativos para realizarse como tal: el lugar en que se celebra, tener una duración limitada, es decir, se lleva a cabo dentro de unos límites concretos de tiempo y espacio, y se rige, a su vez por unas reglas propias e inmutables que no cabe transgredir. De ahí que el juego cree un orden, y de hecho se convierte en orden en sí mismo, pero al propio tiempo produce incertidumbre, tensión o azar. En resumen, el juego acota espacio y tiempo, o lo que es igual, supone de alguna forma la cancelación temporal del mundo cotidiano, y cumple por tanto unas evidentes funciones, reguladoras sociales siempre, y positivas en muchos casos, como el reforzamiento y potenciación de la cohesión comunitaria.

3. CONSIDERACIONES TERMINOLÓGICAS

Los bolos serranos. Juego popular? Deporte tradicional? Juego autóctono? Cuando se hace referencia al juego, estos calificativos adquieren una dimensión más ambigua. De todos es conocido, que según sea el entorno, se emplea indistintamente una u otra expresión.

El adjetivo popular, siguiendo a Lavega Burgués y Olaso Climent, (99), describe lo que pertenece o es relacionado al pueblo como colectividad, que es propio de él, en contraposición a lo que es culto. Así, un juego popular representaría aquella práctica lúdica que es muy conocida o está muy extendida en una comunidad.

Lo tradicional representa a otro adjetivo que viene a indicar lo que es de uso común, usual y que implica repetición en base a la costumbre adquirida. Hacer referencia a la tradición implica transmisión, de generación en generación. Se trata de transmitir costumbres y hábitos establecidos por los hombres de una misma comunidad. Siguiendo esta línea de pensamiento, debemos resaltar que para hablar de un deporte tradicional se debe hacer referencia a aquella práctica deportiva, que aparte de ser usual y de ser o haber sido popular, se repite y se transmite de forma generacional.

ISSN: 1989-6247

El concepto autóctono hace referencia al deporte que es propio, originario, que excluye por definición otras formas semejantes de actividad deportiva. La existencia de un juego o deporte autóctono implica un concepto de exclusividad, de aislamiento, de imposibilidad de incorporación de elementos foráneos, ya que cualquier inclusión de estos componentes autóctonos, por mínima que sea, implica contradicción. Autóctono tiene como sinónimo aborigen.

En cambio rural, aplicado como calificativo, posee una clara connotación de adscripción, al afirmar que es lo que pertenece o es relativo al campo. La idea de un deporte rural implica una referencia a la práctica de aquel deporte realizado en el medio campestre.

A partir de todo esto, podemos convenir que todo juego deportivo puede ser popular sí y sólo si una comunidad humana lo practica con vehemencia y es muy conocido y extendido entre sus miembros, independientemente de que este deporte sea actual o no, rural o no, autóctono o no. Sin embargo, esta misma práctica, si se hace tradición, se transmite de padres a hijos, de generación en generación, y se repite y cala en esa misma sociedad se considera tradicional, puesto que ya forma parte del acervo sociocultural de dicha comunidad, exactamente igual a otras manifestaciones de tipo festivo o artístico que junto a él conforman la superestructura. Por tanto, los bolos serranos son un juego popular tradicional.

Aunque parece congruente afirmar que, cualquier práctica lúdico-deportiva que se haya hecho tradición en un territorio, como los bolos en la Sierra de Segura, exista una tendencia natural a denominarla autóctona, ya que el juego participa de una interpretación contextualizada. No se puede comprender el juego en su trascripción cultural de manera aislada y por tanto, participa del contexto cultural del hombre. El juego es y representa cultura.

4. HISTORIA

ISSN: 1989-6247

En la Sierra de Segura, (Jaén), se han practicado desde tiempo inmemorial la bolea y los bolos serranos. Algunas hipótesis sitúan el origen de los bolos en estas sierras hacía el siglo XIII, en el contexto de la Reconquista y en el de la consolidación de las grandes rutas de la trashumancia que conectaban el norte y el sur peninsular. Las principales referencias que se tienen, proceden en su mayoría de la tradición oral. En el Archivo Municipal de Orcera existen documentos del siglo XVIII en los que se menciona "La Bolea" como lugar que hace referencia a la práctica de este deporte.

Los bolos serranos fueron recuperados en los años 60 del pasado siglo por Santiago Gonzáles Santoro, maestro de la Sierra de Segura, apasionado y principal valedor de la difusión y promoción de este juego tradicional. Actualmente se practica en numerosos municipios y aldeas del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villa, (Jaén).

Dentro de la comarca de la Sierra de Segura, la presencia de los bolos ha seguido una evolución muy diferenciada en su interior, y, en algunos lugares su práctica ha sufrido altibajos y alteraciones.

5. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente a la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencian el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, profundizado en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo determinadas actitudes relativas al cuerpo y al movimiento.

El Área de Educación Física en Educación Primaria debe contribuir no sólo a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física, sino que, además, debe vincularla a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que tienen sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales que marque la etapa.

ISSN: 1989-6247

En esta etapa, el desarrollo físico se realiza sobre la base de los juegos compartidos con otros niños/as en el que se desarrollan las capacidades que hacen referencia al cuerpo y al movimiento, se establecen relaciones sociales y grupales más complejas. El conocimiento de los juegos populares y tradicionales del territorio es de gran relevancia en Educación Primaria.

En el D. 105/92, que establece los enseñanzas para la etapa de Educación Primaria y para el área de Educación Física, se establecen tres bloques de contenidos, entre los que está el bloque de juegos. Aquí se hace hincapié en la importancia de que los niños/as practiquen juegos populares y tradicionales, que, a buen seguro, incidirán en todos los aspectos de su desarrollo.

6. JUSTIFICACIÓN

El artículo 91 de la LOE 2/2006 especifica que una de las funciones del profesorado es la programación y la enseñanza de las materias. El Decreto 230/07 en su artículo 8, punto 4, indica que los departamentos desarrollarán la programación didáctica de las áreas y que como maestros debemos realizar nuestra actividad educativa de acuerdo con las mismas.

¿QUÉ PROGRAMAMOS? Lo marca el currículo, definido en la normativa vigente como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, orientaciones metodológicas y evaluación.

El gráfico 1, trata de dar respuesta a los interrogantes: ¿qué enseñar? ¿cómo aplicar la enseñanza? ¿cómo? ¿cuándo? ¿Qué, cómo y cuando evaluar?

ISSN: 1989-6247

¿CUÁNDO ENSEÑAR?
Secuenciación de contenidos

¿QUÉ, CÓMO Y CUANDO EVALUAR?
Criterios de evaluación

Gráfico 1. Modelo de Programación Educación Primaria (Inclusión de los Bolos Serranos en el currículo)

7. RELACIÓN CON EL CURRÍCULO, OBJETIVOS Y CONTENIDOS

ISSN: 1989-6247

En el D. 105/92 encontramos los objetivos de etapa y área a conseguir dentro de Educación Primaria, estos son los objetivos propuestos:

Objetivos

- Objetivos generales de Etapa:

- "Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que corresponda".
- "Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas".

- Objetivos del Área de Educación Física:

- "Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás".
- "Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física".

- Objetivos didácticos:

- Identificar el juego como medio fundamental para la práctica de actividad física.
- Vivenciar el juego como medio de disfrute, de relación y empleo de tiempo libre.
- Utilizar estrategias básicas de cooperación en diferentes tipos de juegos.
- Aceptar el resultado del juego atendiendo a sus normas.
- Conocer los juegos populares y tradicionales de la comunidad autónoma a la que pertenecen.

ISSN: 1989-6247

- Practicar juegos populares de otras culturas existentes en su ámbito escolar.

8. CONTENIDOS

Se propone dividir el bloque de juegos en contenidos procedimentales, actitudinales y conceptuales:

- Contenidos conceptuales:

- Juego libre y organizado.
- Reglas y aplicación de éstas en el juego organizado.
- Desempeño de diferentes papeles dentro de un mismo juego: compañero, oponente, árbitro...
- Práctica de juegos pertenecientes a otras culturas.

- Contenidos procedimentales:

- Utilización de reglas en los grandes juegos.
- Práctica de juegos donde se utilicen fundamentalmente las desplazamientos y las habilidades básicas.
- Utilización de juegos populares y tradicionales andaluces cercano a su ámbito vivencial.
- Participación en juegos pertenecientes al lugar de nacimiento de compañeros de clase.

- Contenidos actitudinales:

- Participación en todos los juegos buscando diversión
- Aceptación de sí mismo y de sus compañeros.
- Disfrute con la realización de actividades alternativas.
- Respeto a las normas.

ISSN: 1989-6247

- Aceptación del papel que corresponda dentro de cada juego.
- Aceptación y respeto de las diferencias propias y del grupo.

En el gráfico 2 se propone una selección para secuenciación en diferentes unidades didácticas.

ISSN: 1989-6247

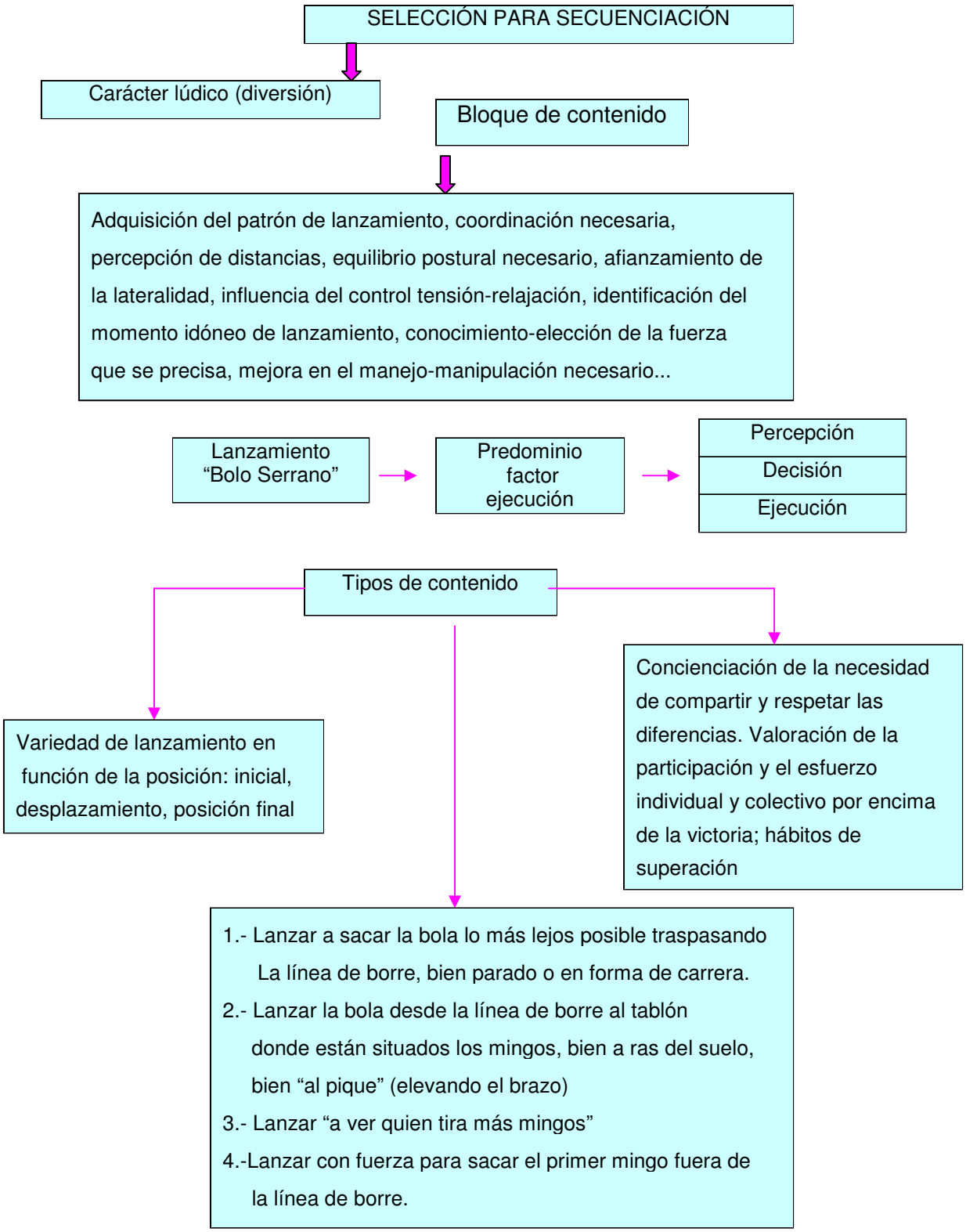

Gráfico 2. Selección para secuenciación en diferentes Unidades Didácticas.

ISSN: 1989-6247

9. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales atraviesan el currículo; es decir, desde una concepción horizontal del currículo las diferentes áreas que se contemplan, estarán en forma vertical, mientras que los temas transversales atraviesan dichas áreas de forma horizontal, debiendo formar parte de cada una de ellas. Por consiguiente los temas transversales a trabajar serán:

- Coeducación: fomentando los agrupamientos mixtos, eliminando el lenguaje sexista y los juegos con roles estereotipados de nuestra práctica.
- Educación para la paz: inculcando a nuestros alumnos/as el respeto al compañero, la tolerancia y sabiendo apreciar la riqueza que aportan las diferencias individuales.
- Cultura andaluza: practicando este juego como ejemplo de la cultura en la que viven.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Este juego popular tiene relación directa con otras áreas del currículo.

Conocimiento del medio: conocemos y enseñamos el medio más cercano.Es una magnífica ocasión para conocer nuestra historia, tradiciones y costumbres.

Lengua: esta actividad enriquece enormemente el vocabulario original y diferenciado que caracteriza a este juego.

Matemáticas: el desarrollo del juego conlleva: operaciones, distancias...

E. Plástica: fabricación propia en clase de los principales materiales del juego: bolos, mingos...

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.-Blanchard, K. ; Chesca, A. (1986) Antropología del deporte. Barcelona. Bellaterra.

ISSN: 1989-6247

2.-González Santoro, S.(1989). "Deportes tradicionales de la Comarca de la Sierra de Segura". XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales. Ciudad Real.

3.-González Santoro, S. (1995). Los Bolos Serranos: deporte autóctono de la Comarca de la Sierra de Segura "Demófilo, 14, 195-205.

4.-González Santoro, S. (2003). Juegos tradicionales de la Sierra de Segura. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

5.-Huizinga, J. (1972) Horno – Ludens. Madrid. Alianza.

6.-Idañez de Aguilar, A.F. (1993). Juegos y Deportes tradicionales serranos: los bolos y la bolea. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 147, PP. 201-233.

7.-Lavega Burgués, P. Olaso Climent, S. (1999). 1.000 juegos y deportes tradicionales. Paidotribo. Barcelona.

8.-Normas de juego de los bolos serranos. Club deportivo Bolos Serranos Picorzo. Orcera. http://www.bolosserranos.es

9.-Rodríguez Tauste S. (2007). Los Bolos Serranos, un deporte tradicional de la Sierra de Segura. Revista andaluza de Arte, Alonso Cano. Nª 15/4º Trimestre 4 año (2007).